



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distri.
GENERAL

A/43/503
S/20087
4 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 30, 72, 130, 134 y 137 del programa
provisional*

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION
DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 3 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 28 de junio de 1988 (A/43/440-S/19984),
tengo el honor de poner en su conocimiento los siguientes incidentes, acaecidos los
días 11, 17, 21, 23 y 26 de julio de 1988, en los cuales se violó el territorio de
Pakistán desde el lado afgano:

El 11 de julio de 1988, entre las 19.45 y las 20.01 horas, las fuerzas
armadas del Afganistán dispararon 38 descargas de artillería, que cayeron en
la zona de Ghakhai, en la provincia de Bajaur. A consecuencia de ello,
una niña resultó muerta y cuatro hombres sufrieron heridas.

El 17 de julio de 1988, a las 10.15 horas, ocho aviones de caza del
Afganistán violaron el espacio aéreo del Pakistán por aproximadamente
siete kilómetros y lanzaron nueve bombas en la zona de Musa Nika, en la
provincia de Waziristan meridional. A consecuencia de ello, un refugiado
afgano resultó herido y murieron cinco camellos.

* A/43/150.

El 21 de julio de 1988, entre las 19.45 y las 20.01 horas, las fuerzas armadas del Afganistán dispararon 15 tiros de tanque, que cayeron en el sector Chaman en Baluchistán. A consecuencia de ello, dos civiles resultaron muertos (ambos nacionales del Pakistán).

El 23 de julio de 1988, entre las 06.30 y las 09.20 horas, las fuerzas armadas del Afganistán dispararon 57 tiros de tanque, que cayeron en el sector Chaman en Baluchistán. A consecuencia de ello, seis civiles resultaron muertos y 24 sufrieron heridas (todos ellos nacionales del Pakistán).

El 23 de julio de 1988, entre las 19.50 y las 20.10 horas, las fuerzas armadas del Afganistán dispararon 11 descargas de artillería, que cayeron en la provincia de Bajaur. A consecuencia de ello, dos civiles resultaron muertos y 17 sufrieron heridas (todos ellos nacionales del Pakistán).

El 26 de julio de 1988, entre las 08.45 y las 08.50 horas, las fuerzas armadas del Afganistán dispararon tres descargas de artillería, que cayeron en el sector Chaman en Baluchistán. A consecuencia de ello, dos civiles resultaron muertos (ambos nacionales del Pakistán).

El 26 de julio de 1988, a las 20.25 horas, ocho aviones de caza del Afganistán violaron el espacio aéreo del Pakistán y lanzaron diez bombas e hicieron algunos disparos en la zona de Srakanda, en la provincia de Waziristan meridional. A consecuencia de ello, ocho refugiados afganos resultaron muertos y 16 quedaron heridos.

El Encargado de Negocios del Afganistán fue convocado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Islamabad en la mañana del 3 de agosto de 1988, y se le presentó una enérgica protesta por estos ataques efectuados sin provocación. Se le pidió que informara a las autoridades de Kabul de que, si no cesaban dichos ataques, recaería en la parte afgana toda la responsabilidad por las graves consecuencias que pudieran sobrevenir.

Aprovecho la oportunidad para informarle asimismo de que el Gobierno del Pakistán ha rechazado la protesta formulada el 29 de julio de 1988, a las 15.00 horas, por las autoridades de Kabul, en que sostenían que el 16 de julio de 1988, a las 18.00 y a las 23.00 horas, las fuerzas armadas y la milicia del Pakistán habían disparado con artillería pesada desde el lado de la frontera pakistaní cerca de Chaman a los puestos de Mohammad Saeed y Weish (Spin Buldak, provincia de Kandahar), como resultado de lo cual ambos puestos afganos resultaron parcialmente dañados. El rechazo de la acusación por parte del Pakistán fue transmitido al Encargado de Negocios del Afganistán en Islamabad el 3 de agosto de 1988.

Le solicito tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador
Representante Permanente